



Diputación  
de Córdoba

## GRUPO PROVINCIAL IU-ANDALUCÍA

### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL IU ANDALUCÍA A LA PROPOSICIÓN DEL GRUPO CIUDADANO RELATIVA AL APOYO DEL SECTOR DE EMPRESARIO FERIANTES PARA HACER FRENTE AS LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

Sustituir los puntos de acuerdo por los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía a que promueva las medidas que contribuyan a mitigar el impacto de la emergencia sanitaria del COVID-19 entre los empresarios y autónomos feriantes, incluidas, entre otras las siguientes:

1. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que muestre especial sensibilización con la situación del sector profesional relacionado con las ferias y fiestas populares, afectados negativamente por las disposiciones y recomendaciones relativas a los protocolos de seguridad Covid-19 anunciados por el Gobierno de Andalucía, articulando medidas que permitan el aplazamiento del pago de impuestos autonómicos, sin intereses, y hasta pasados doce meses posteriores a la declaración del fin del Estado de Alarma.
2. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha ayudas económicas específicas destinadas a los autónomos, trabajadoras y trabajadoras del sector de las ferias, a un bajo interés y con acceso a las mismas hasta los doce meses posteriores a la declaración del fin del Estado de Alarma, de modo que, se les garantice la supervivencia económica y que les permita atender en parte los compromisos económicos ante la situación de paralización de la actividad.
3. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía el aplazamiento de los créditos que ya estén firmados hasta los 12 meses posteriores a la vuelta a la normalidad del sector y sin ningún tipo de recargo y a que establezca un papel de mediación con las entidades bancarias para que los créditos actualmente comprometidos por este colectivo logren un aplazamiento extraordinario que permita, al menos, 12 meses más de carencia sobre lo dispuesto en los contratos que los vinculan.

Código seguro de verificación (CSV):

**1A75 7224 7977 BF1D F67D**



1A7572247977BF1DF67D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía SANCHEZ GAITAN FRANCISCO ANGEL el 8/7/2020

**SEGUNDO.-** Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de España, al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Asociación de Empresarios Feriantes de Andalucía, Ceuta y Melilla, CEFAM.

Córdoba, a 7 de julio de 2020

Francisco Ángel Sánchez Gaitán  
Portavoz Grupo Provincial IU Andalucía

Código seguro de verificación (CSV):

**1A75 7224 7977 BF1D F67D**



1A7572247977BF1DF67D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía SANCHEZ GAITAN FRANCISCO ANGEL el 8/7/2020